Acta N° 30 de Fecha 21/jul./2010

RESOLUCION N° -16-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ALQUILER DE OFICINAS DEL CAH EN EL INTERIOR DEL PAIS, POR LA MODALIDAD DE "LOCACION DE INMUEBLES". VISTO: El Expte. N° A05278/2010, originado por el Dpto. Contrataciones del CAH y elevado al Consejo Directivo, en el cual se solicita la adjudicación del Llamado por la Modalidad de "Locación de Inmuebles", para oficinas del CAH en el interior del País; y CONSIDERANDO: Que, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 14, Acta N° 23 de fecha 02 de junio del 2010, se había autorizado a la Dirección de Contrataciones a comunicar el Llamado de Adjudicación Directa de Locación de Inmuebles a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Que, en fecha 20 de julio del 2.010, se ha realizado el análisis y verificación de las documentaciones que componen las ofertas, concluyendo que todos los documentos fueron presentados correctamente; Que, se ha verificado la Disponibilidad Presupuestaria en el CDP Nro. 34/10, la inclusión en el PAC, Nro. 194.665 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Expte. Nro. 315.327; Que, cumplidas todas las condiciones legales, se sugiere adjudicar el Llamado por la Modalidad de Locación de Inmuebles; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUEL V E

1°) Adjudicar por la modalidad de **LOCACION DE INMUEBLES**, el llamado para alquiler de oficinas del CAH, en el interior del País, para los Centros de Atención que no cuentan con local propio por el periodo de (12) doce meses para los ítems del 1 al 15, a partir del 31 de agosto de 2010 al 31 de agosto del 2011 y (15) quince meses para los ítems 16 y 17, a partir del 1° de junio de 2010 al 31 de agosto de 2011, previendo la ejecución de Gs. 71.380.000 para el ejercicio 2010 y la suma de Gs. 121.760.000 para el ejercicio 2011; Los pagos que afecten al ejercicio 2011 están sujetos a la aprobación del presupuesto del CAH para dicho periodo y la emisión del Código de Contratación correspondiente, conforme al cuadro adjunto a la presente.—

2°) Autorizar los pagos respectivos.——

3°) Autorizar al Presidente del Consejo Directivo, la suscripción de los Contratos de referencia de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.——

4°) La presente erogación será imputada al rubro 250 30 001 99 "Alquileres y Derechos".——

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R., ABOG. AGUSTIN VALDEZ B., ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, Miembros.—

==========

ES COPIA.

Elizabeth M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo